

DECRETO 2265 DE 2013

(octubre 16)

D.O. 48.945, octubre 16 de 2013

por el cual se hace un nombramiento en el Departamento Administrativo de Seguridad en proceso de supresión.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase a partir de la fecha al doctor Pedro Antonio Niviayo Casas, identificado con cédula de ciudadanía 19343532, para el cargo de Secretario General 0035-21 del Departamento Administrativo de Seguridad en proceso de supresión.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 16 de octubre de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Administrativo de Seguridad en proceso de Supresión,

Ricardo Fabio Giraldo Villegas.

Director.